

# Unidad 3

## El material de acondicionamiento



### En esta unidad aprenderemos a:

- Identificar las condiciones de dispensación del producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje.
- Identificar el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones.
- Interpretar pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.
- Describir los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos.

### Y estudiaremos:

- El embalaje.
- El acondicionamiento de medicamentos.
- Los símbolos, siglas y leyendas.
- El prospecto.
- El cupón-precinto.

## 1. El embalaje exterior

El embalaje exterior es una caja o estuche en el que se colocan las formas farmacéuticas envasadas en el acondicionamiento primario.

Generalmente, al embalaje exterior le acompañan el acondicionamiento primario y el prospecto del medicamento.

En el embalaje exterior de un medicamento de fabricación industrial **deben figurar**, necesariamente, los siguientes **datos** (Fig. 3.1):

**Importante**

Al embalaje exterior también se le puede llamar **acondicionamiento secundario**.

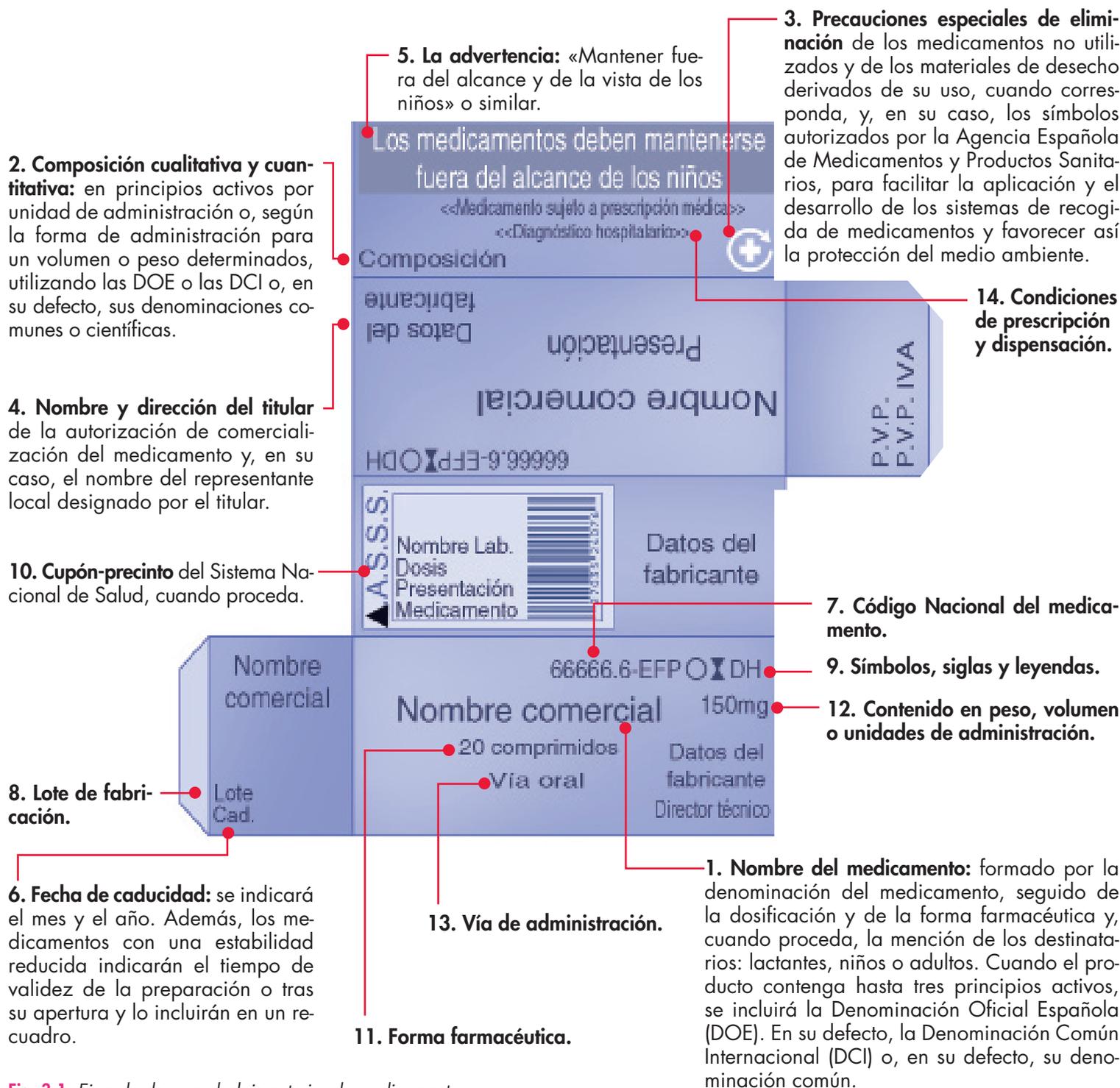


Fig. 3.1. Ejemplo de un embalaje exterior de medicamentos.

Además de las informaciones que encuentras en la Fig. 3.1, el embalaje exterior debe contener **también los siguientes datos**:

- **Excipientes:** relación de aquellos que tengan acción o efecto conocido y sean de declaración obligatoria. Además, deberán indicarse cuando se trate de un producto inyectable, de una preparación tópica o de un colirio.
- **Advertencias especiales:** en caso necesario.
- **Precauciones particulares de conservación:** si es preciso.
- **Indicación de uso:** para los medicamentos no sujetos a prescripción médica.
- **Posología:** en un recuadro o espacio en blanco que permita indicar la posología pautada o la duración del tratamiento.

Podemos afirmar que el embalaje exterior no sólo sirve para guardar el medicamento, sino que es la principal y más directa fuente de información sobre el mismo. A ti, como técnico, te aporta con sólo un golpe de vista gran cantidad de información para su almacenado. A la hora de la elección del fármaco a dispensar, nos debe permitir diferenciar, entre las distintas presentaciones, aquella que responde a la prescripción o a los requerimientos del usuario, además de indicarnos las condiciones para su correcta dispensación. Además, el usuario debe saber interpretar la información en el cartonaje para hacer un uso adecuado del mismo y responsabilizarse de su tratamiento.



### Caso práctico 1

Identifica, en el embalaje exterior de la figura, los siguientes datos: **composición en principios activos y excipientes, símbolos, siglas, lote y caducidad, Código Nacional, forma farmacéutica y contenido.**



#### Solución:

**Composición:** Atenolol 50 mg, Almidón de maíz pregelatinizado (sin gluten) y otros excipientes, c.s.

**Símbolos:** el círculo blanco significa que es una dispensación con receta.

**Siglas:** Las siglas TLD indican que es un medicamento de dispensación renovable.

**Lote:** B-15.

**Caducidad:** 07/2013.

**Código Nacional:** 716415.9.

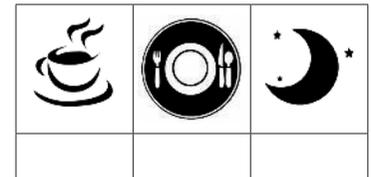
**Forma farmacéutica y contenido:** 60 comprimidos recubiertos.

### Vocabulario **A**

**Excipiente.** Sustancia inerte que se mezcla con los medicamentos para darles consistencia, forma, sabor y otras cualidades que facilitan su dosificación y uso.

### ¿Sabías que...?

Las Farmacias Comunitarias pueden disponer de etiquetas adhesivas, entre otras que proporcionan al paciente la información necesaria para que pueda cumplir tanto la posología como la fecha de inicio y finalización.



INICIO	FIN

### Actividades

1. ¿Qué es el embalaje exterior de un medicamento?
2. Enumera los datos que deben figurar necesariamente en el embalaje exterior.

## A Vocabulario

**Blíster.** Es un envase de plástico transparente y con una cavidad en forma de ampolla donde se aloja la forma farmacéutica, permitiendo, al mismo tiempo, presentarlo y protegerlo de golpes durante las operaciones de manipulación y transporte.

## ! Importante

El **acondicionamiento de los medicamentos** cumple dos funciones:

- Protección frente a agentes externos (biológicos, mecánicos, etc.).
- Identificación e información tanto al paciente como al personal sanitario.

**Consta de:**

- Embalaje exterior.
- Acondicionamiento primario.
- Prospecto.

## Actividades

3. ¿Qué se entiende por acondicionamiento primario?
4. ¿Figuran todos los excipientes del medicamento en el envase?
5. En grupo, dibujad un ejemplo de acondicionamiento primario indicando las informaciones que debe contener.
6. Busca en casa o en el aula diferentes ejemplos de acondicionamiento primario.

## 2. El acondicionamiento primario

El acondicionamiento primario es el envase donde va incluido el medicamento. Este tipo de acondicionamiento tiene gran importancia, ya que va a estar en contacto directo con el medicamento (Fig. 3.2).

• **Los blísteres y las tiras** son dos ejemplos de tipos de acondicionamiento primario y la información que deben contener es la siguiente:

- a) Nombre del medicamento.
- b) Fecha de caducidad.
- c) Número de lote de fabricación.
- d) Nombre del titular del medicamento.
- e) Cualquier otra información necesaria para la conservación y el uso seguro del medicamento.

Cuando este embalaje esté preparado para que el medicamento sea cortado en unidades independientes, la identificación del producto, la fecha de caducidad y el número de lote deberán garantizarse en cada una de las unidades.

En el caso de los acondicionamientos primarios que se presenten **sin embalaje exterior** se deberán incluir todos los epígrafes que irán citados en el embalaje exterior.

• Por último, **las ampollas del disolvente** también son ejemplos de acondicionamiento primario y, en este caso, deben contener la siguiente información:

- a) Identificación del contenido.
- b) Contenido en volumen.
- c) Nombre del titular de la autorización.
- d) Número de lote de fabricación.
- e) Fecha de caducidad.
- f) Cualquier otra información necesaria.



**Fig. 3.2.** Las ampollas y los blísteres son dos ejemplos de acondicionamiento primario.

## Caso práctico 2

Un paciente polimedicado, cliente habitual de la OF, nos presenta el blíster de uno de sus medicamentos diciéndonos «he encontrado estos comprimidos en casa y quiero saber si puedo tomarlos».

**Solución:**

Debemos advertirle que los medicamentos deben guardarse siempre en el envase correspondiente acompañados de su prospecto. En cuanto al blíster, comprobaremos si el medicamento coincide con alguno de los que está tomando; en el caso que nos encontremos con un EFG, comprobaremos que pertenecen al mismo conjunto y que son equivalentes, además de coincidir en la forma farmacéutica y en la dosis, tras haber comprobado la fecha de caducidad. Con todos estos datos y supervisados por el farmacéutico, podemos pegar una etiqueta de atención farmacéutica indicando con qué medicamento es equivalente, así como la posología y la fecha de caducidad, para que sea fácilmente observable.

### ● 3. Símbolos, siglas y leyendas

En los Reales Decretos sobre medicamentos de uso humano fabricados industrialmente y de farmacovigilancia (año 2008) se recogen una serie de símbolos, siglas y leyendas que deben aparecer en el material de acondicionamiento del medicamento (Tablas 3.1 y 3.2):

Sigla o símbolo	Significado	Sigla o símbolo	Significado
	Dispensación sujeta a prescripción médica.		Dispensación con receta oficial de estupefacientes de la lista I anexa a la Convención Única de 1961.
	Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre.		Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo II del RD 2829/1977, de 6 de octubre.
	Símbolo internacional de radioactividad. Para señalización de radiaciones ionizantes.		Conservación en frigorífico.
	Medicamentos que pueden producir fotosensibilidad.		Medicamentos que pueden reducir la capacidad de conducir o manejar maquinaria peligrosa.
	Gas medicinal comburente.		Gas medicinal inflamable.
	Medicamentos con principios activos nuevos.	DH	Medicamento de diagnóstico hospitalario.
EFP	Medicamento publicitario.	EFG	Equivalente farmacéutico genérico.
ECM	Medicamento de especial control médico.	H	Medicamento de uso hospitalario.
MTP	Medicamentos tradicionales a base de plantas.	TLD	Medicamentos de dispensación renovable.
C.S.	Cantidad suficiente.	C.S.P.	Cantidad suficiente para.

**Tabla 3.1.** Símbolos y siglas que deben aparecer en el etiquetado de los medicamentos.

«Medicamento no sujeto a prescripción médica».
«Medicamento sujeto a prescripción médica».
«Uso hospitalario».
«Diagnóstico hospitalario».
«Especial control médico».
«Medicamento homeopático»: en los medicamentos homeopáticos con indicación terapéutica se incluirá esta leyenda.
«Basado exclusivamente en su uso tradicional»: en los medicamentos tradicionales a base de plantas.

**Tabla 3.2.** Leyendas del etiquetado de los medicamentos.

En la Tabla 3.3 vemos otros símbolos y siglas que, aunque no son obligatorios, pueden aparecer en el cartonaje de los medicamentos:

Sigla o símbolo	Significado	Sigla o símbolo	Significado
ASSS	Asistencia sanitaria de la seguridad social.	EC	Envase clínico.
ATC*	Clasificación Anatómica, terapéutica y química.	EX.O	Medicamento excluido de la oferta de la Seguridad Social.
C.N.	Código Nacional.	SIGRE	Sistema integrado de gestión y recogida de envases.
DCI	Denominación Común Internacional.	●**	Cícero.
DDD	Dosis diarias definidas.	▲**	Diagnóstico hospitalario.
DOE	Denominación oficial española.		SIGRE, Sistema de recogida selectiva de envase de medicamentos.

**Tabla 3.3.** Símbolos y siglas que también pueden aparecer en el cartonaje de los medicamentos.

\*Anatomical Therapeutic Chemical classification system.

\*\* Se encuentran en el cupón-precinto.

 Web

[www.ocu.org/salud-y-bienestar/medicamentos/envase-de-medicamentos-s390224.htm](http://www.ocu.org/salud-y-bienestar/medicamentos/envase-de-medicamentos-s390224.htm)

Desde este enlace podrás ver una interesante animación sobre los símbolos, siglas y leyendas de los envases de medicamentos.

[www.agemed.es/actividad/legislacion/espana/realesDecretos.htm](http://www.agemed.es/actividad/legislacion/espana/realesDecretos.htm)

Página web de la **Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios**. En este enlace encontrarás los pictogramas determinados por el Real Decreto que los regula.

Uno de los puntos más importantes sobre los que debemos informar al usuario es respecto a la conservación del medicamento. Los medicamentos deben conservarse fuera del alcance de los niños, en lugar fresco y seco. La cocina y el baño no son, de ninguna manera, los lugares adecuados de la casa para guardarse, debido, respectivamente, al calor y a la humedad ambiental.

Hay que respetar las condiciones de conservación y la fecha de caducidad indicadas en el envase. Normalmente, los medicamentos son aptos para su administración hasta cinco años después de su fabricación, pero hay algunas excepciones de caducidad más corta, los que hasta ahora reconocíamos con un reloj de arena. Hay productos que, una vez abiertos o reconstituidos, tienen una caducidad de unos pocos días, por lo que hay que desecharlos una vez finalizado el periodo de tratamiento.

Sólo los medicamentos que requieren nevera deben ser refrigerados y colocados en una zona donde no soporten grandes cambios de temperatura, como las puertas, ya que por abrirse continuamente, no son el lugar más adecuado. También es necesario comprobar si una vez abierto el medicamento debe seguir almacenándose igualmente.

Refrigerado no quiere decir congelado. La congelación es más nociva para la mayoría de los fármacos que el hecho de permanecer unas horas a temperatura ambiente. En caso de descuido al haber dejado un envase fuera del frigorífico, el usuario deberá consultar con su farmacéutico.

 Actividades

7. ¿Qué información aporta la presencia de los símbolos   en el embalaje de un medicamento?
8. En un medicamento figura lo siguiente:

673509.1  TLD

 EFG

Indica cuál es su significado.

 Caso práctico 3

Como reaccionarías ante el siguiente comentario de un matrimonio mayor, ambos polimedificados: «A veces tenemos problemas para recordar qué medicamento debemos tomar; hemos puesto una lista en un corcho en la cocina, y cada vez que debemos tomar alguno lo consultamos, pero se nos hace muy pesado».

## Solución:

Puedes informarles de que existen unas etiquetas para pegar en la caja de los medicamentos que nos recuerdan su toma. Si quieren, pueden probar si esta solución les resulta mejor.

 Caso práctico 4

Mientras estás atendiendo a un usuario escuchas a otros discutir sobre dónde deben guardarse los medicamentos durante los días en los que hace mucho calor (35-40 °C). ¿Cuál sería tu postura ante esta consulta?

## Solución:

Los medicamentos a conservar a una temperatura inferior a 25 °C o a 30 °C, si rebasan puntualmente (algunos días o semanas) estas temperaturas, no tienen consecuencias sobre la estabilidad. Además, la temperatura va a fluctuar y, por otro lado, la que alcanza el medicamento generalmente permanece inferior a la ambiente gracias a que el envase y el lugar de almacenaje limitan los intercambios térmicos.

En cuanto a los medicamentos a conservar entre 2 °C y 8 °C, que se conservan generalmente en frigoríficos, el calor no tendrá consecuencias sobre la estabilidad si las condiciones de conservación son respetadas y el medicamento se ha sacado del frigorífico algunos minutos antes de su utilización. En caso de temperaturas externas elevadas, se recomienda utilizarlos tan pronto se hayan sacado del frigorífico.

Los medicamentos conservados a temperatura ambiente no comportan ninguna mención especial de conservación. No debe preocupar su exposición a temperaturas elevadas, puesto que en los ensayos de estabilidad de estos medicamentos se ha podido demostrar que no se degradan cuando son expuestos a temperaturas de 40 °C durante 6 meses.

## ● 4. El prospecto

El prospecto es la información escrita, dirigida al paciente o usuario, que acompaña al medicamento.

Debe estar redactado en términos claros y comprensibles para el paciente y está permitida la inclusión de motivos gráficos que complementan la información escrita. Incluye los siguientes **datos**, en este orden:

### 1. Para la identificación del medicamento:

- a) Denominación del medicamento, seguida de la dosificación y forma farmacéutica y, cuando proceda, la mención de los destinatarios: lactantes, niños o adultos. Cuando el producto no contenga más que un único principio activo y su denominación sea un nombre de fantasía, se incluirá la DOE, la DCI o la denominación común o científica.
- b) Grupo farmacoterapéutico, o tipo de actividad, en términos fácilmente comprensibles para el consumidor o usuario.

### 2. Indicaciones terapéuticas.

### 3. Enumeración de las informaciones necesarias previas a la toma del medicamento:

- a) Contraindicaciones.
- b) Precauciones de empleo adecuadas.
- c) Interacciones medicamentosas y otras interacciones (por ejemplo: alcohol, tabaco, alimentos) que puedan afectar a la acción del medicamento.
- d) Advertencias especiales:
  - Tener en cuenta la situación particular de ciertas categorías de usuarios.
  - Incluir las advertencias relativas a los excipientes.

### 4. Instrucciones necesarias y habituales para una buena utilización, en particular:

- a) Posología.
- b) Forma y, si fuere necesario, vía de administración, así como, si es el caso, las instrucciones para la preparación extemporánea del medicamento con el objetivo de una correcta administración.
- c) Frecuencia de administración, precisando, si fuere necesario, el momento en que deba o pueda administrarse el medicamento.
- d) Duración del tratamiento, cuando tenga que ser limitada.
- f) Medidas que deban tomarse en caso de sobredosis.
- g) Actitud a seguir si se han omitido una o varias dosis.
- h) Riesgo de síndrome de abstinencia.
- i) La advertencia de consultar al médico o farmacéutico para cualquier aclaración sobre el uso del producto.

**5. Descripción de los efectos adversos que puedan observarse durante el uso normal del medicamento y, en su caso, medidas que deban adoptarse.** Se indicará expresamente al usuario que debe comunicar a su médico o a su farmacéutico cualquier efecto adverso que no estuviese descrito en el prospecto.

### 6. Referencia a la fecha de caducidad que figure en el envase:

- a) Una advertencia para no sobrepasar esta fecha y, en su caso, advertencia de la validez de aquellos con una estabilidad reducida después de su reconstitución o de abrir el envase.

### ¿Sabías que...?

Es obligatoria la presencia del prospecto en todos los medicamentos, salvo si toda la información exigida se incluye en el embalaje exterior, como en el caso de las EFP, o, en su defecto, en el acondicionamiento primario.

### Vocabulario

**Posología.** Es el estudio de la dosificación de un medicamento.

### Web

[www.agemed.es](http://www.agemed.es)

La página de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios incluye todos los medicamentos autorizados en España con objeto de informar al profesional sanitario. Para cada medicamento se incluye su **ficha técnica**: documento que incluye la descripción del medicamento, sus indicaciones, posología, precauciones y contraindicaciones, reacciones adversas, datos farmacéuticos y sus propiedades.



### Actividades

9. ¿Para qué sirve un prospecto?
10. ¿Sabrías decir cuatro aspectos que deban figurar en él?

- b) Precauciones especiales de conservación.
  - c) Advertencia con respecto a ciertos signos de deterioro.
  - d) Precauciones que se deben adoptar para la eliminación del medicamento.
7. **Composición completa.** Cualitativa (en principios activos y excipientes), así como la composición cuantitativa en principios activos.
  8. **Forma farmacéutica y el contenido** en peso, en volumen o en unidades de administración para cada presentación del medicamento.
  9. **Nombre y dirección del titular.**
  10. **Nombre y dirección del responsable de la fabricación.**
  11. Cuando el medicamento se autorice mediante procedimiento de reconocimiento mutuo y procedimiento descentralizado con diferentes nombres en los Estados miembros afectados, **una lista de los nombres autorizados en cada uno de ellos.**
  12. **Fecha de la última revisión del prospecto.**



### Caso práctico 5

Aquí tienes algunos apartados que aparecen en el prospecto de Aceoto plus® gotas óticas. Tras su lectura, ¿sabrías indicar al usuario el tiempo de validez del medicamento? ¿E identificar las pautas posológicas que figuran en el prospecto?

#### Cómo usar Aceoto plus®

Su médico le indicará la dosificación y la duración de su tratamiento con Aceoto plus®. No suspenda el tratamiento antes, ya que podría volver a reproducirse la infección.

Recuerde usar su medicamento.

Si estima que la acción de Aceoto plus® es demasiado fuerte o débil, comuníquese a su médico o farmacéutico.

La administración se efectuará por vía ótica.

Para la correcta aplicación del preparado, es recomendable calentar el frasco antes de su uso manteniéndolo entre las manos durante un cierto tiempo. De este modo, se consigue reducir la sensación de frío que produce el medicamento en contacto con el oído. En el momento de la aplicación, hay que ladear la cabeza y mantenerla en dicha posición durante 30 segundos para facilitar que las gotas penetren en el oído. Si es preciso tratar el otro oído, debe repetirse este mismo proceso.

#### Solución:

La fecha de caducidad sería la indicada en el envase, pero tendrías que avisar de que no se debe usar transcurrido un mes desde que haya sido abierto. La dosificación sería de 4 a 6 gotas cada 8 horas.

En el caso de que el conducto auditivo sea estrecho, se consigue que el medicamento llegue al tímpano tirando de la oreja hacia arriba.

Siga estas instrucciones a menos que su médico le haya dado otras indicaciones.

La dosis habitual es de 4 a 6 gotas en el oído cada 8 horas.

La duración del tratamiento es de 7 a 8 días.

#### Conservación de Aceoto plus®

No se precisan condiciones especiales de conservación.

#### Caducidad

No utilizar Aceoto plus® después de la fecha de caducidad indicada en el envase.

Este medicamento no debe usarse una vez transcurrido un mes de abierto el envase.



### Caso práctico 6

Busca el prospecto de Aspirina® y analízalo, resumiendo sus aspectos más significativos.

#### Solución:

500 mg/comprimido.

**Principio activo:** ácido acetilsalicílico.

**Excipientes:** almidón de maíz y celulosa en polvo.

**Forma farmacéutica:** comprimidos.

**Indicaciones:** alivio sintomático del dolor leve y para estados febriles.

**Contraindicaciones:** problemas gastroduodenales, alergia a salicilatos.

**Interacciones:** con anticoagulantes orales e hipoglucemiantes.

## 5. El cupón-precinto

El cupón-precinto va troquelado en el embalaje exterior de los medicamentos. Los elementos que deben aparecer en él figuran en la Fig. 3.3.



### ¿Sabías que...?

También se puede encontrar ciertos cupones-precinto en los alimentos-medicamentos y en algunos productos sanitarios.

Fig. 3.3. Información reflejada en un cupón-precinto.

### 5.1. Cupón-precinto diferenciado

Algunos cupones-precinto llevan un cajetín en la parte superior. Generalmente, nos indican que el medicamento necesita visado de inspección. La Fig. 3.4 presenta cinco tipos de medicamentos con cupón-precinto diferenciado que pueden aparecer en los medicamentos.

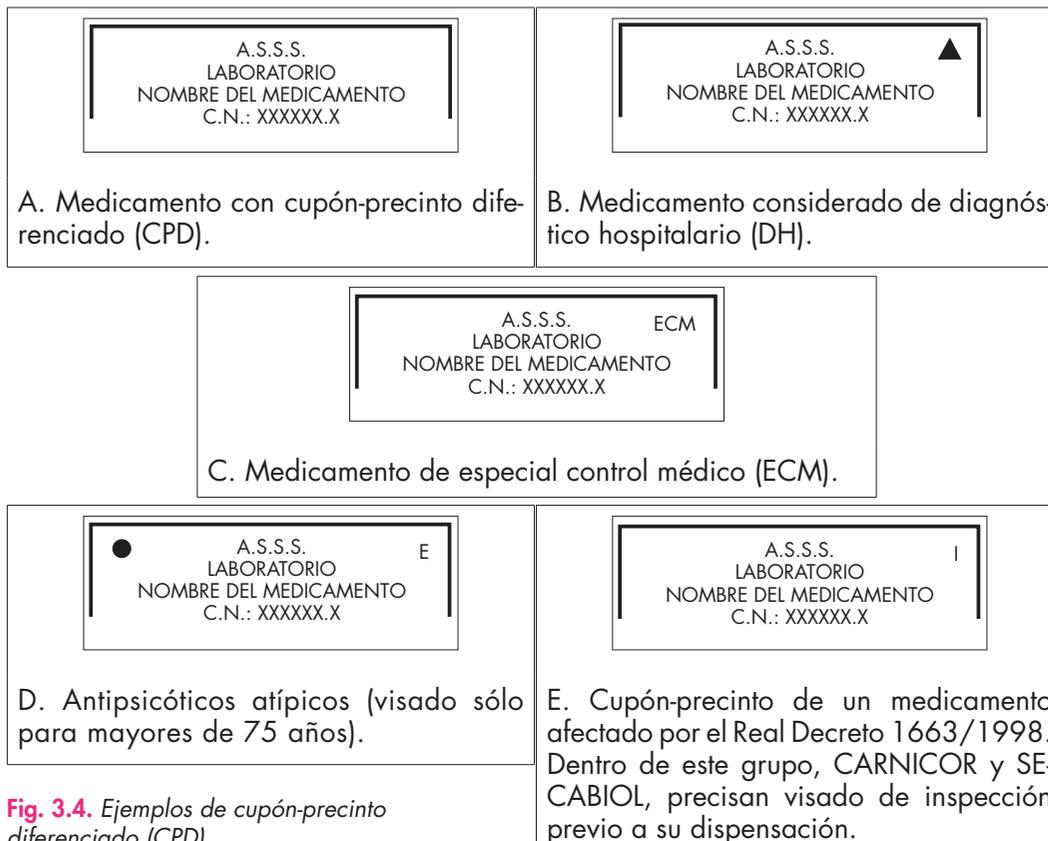
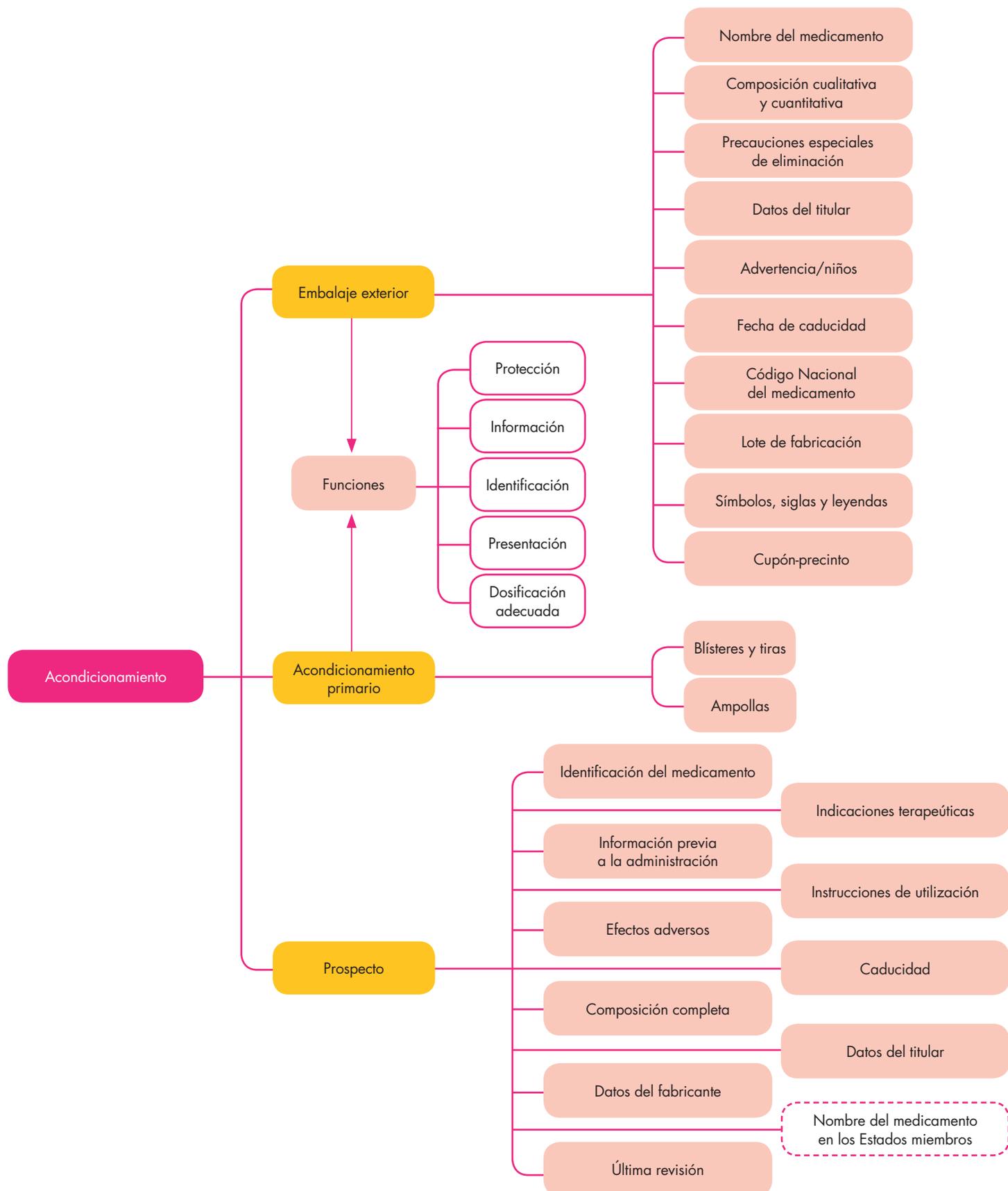


Fig. 3.4. Ejemplos de cupón-precinto diferenciado (CPD).

### Actividades

- ¿Qué es el cupón-precinto de un medicamento?
- ¿Todos los medicamentos llevan cupón-precinto? Razona tu respuesta.
- Busca varios medicamentos que presenten cupones-precinto diferenciados y dibújalos en tu cuaderno. Luego, indica qué significa cada elemento.

## Síntesis



## Comprueba tu aprendizaje



### Condiciones de dispensación

- En el embalaje exterior, ¿qué otros datos acompañan a la denominación del medicamento?
- ¿En qué casos figuran en el embalaje todos los excipientes?
- ¿Cómo se expresa la composición en principios activos en el envase exterior?
- Dibuja los símbolos que indican que el medicamento puede:
  - Producir fotosensibilidad.
  - Reducir la capacidad de conducción.
- Contesta si es verdadera o falsa cada una de las siguientes afirmaciones:
  - La indicación de uso figura en todos los medicamentos.
  - En la fecha de caducidad figura día, mes y año.
  - El símbolo ● significa dispensación con receta.
  - La conservación entre 2 °C y -8 °C debe ir indicada con un símbolo.
- ¿Qué información debe figurar en el acondicionamiento primario de las ampollas de disolvente?
- Indica qué datos mínimos deben figurar en un blíster que va en el interior de un embalaje exterior. En el caso de que el blíster estuviera precortado, ¿los datos serían los mismos?
- ¿Qué indica la presencia de un círculo negro en el cupón-precinto?
- Anota los datos que observas en los siguientes embalajes:
- Copia en tu cuaderno las siguientes siglas y escribe su significado:
  - FFP
  - ECM
  - MTP
  - ASSS.
- Utiliza las Tablas 3.1 y 3.2 y compara la información que aparece en el embalaje exterior de los siguientes medicamentos:
  - Frenadol®.
  - Lexatin®.
  - Simvastatina Rimafar®.
  - Naproxeno Sódico Cinfa®.
  - Nolotil cápsulas®.
- Elige, en el botiquín de tu casa, tres medicamentos y:
  - Dibuja el embalaje exterior identificando cada uno de los datos que aparecen en el mismo.
  - Observa el acondicionamiento primario y escribe los datos que en él figuran.
  - Haz un resumen del prospecto de cada uno de ellos.
- Escribe en tu cuaderno las siguientes afirmaciones e indica si son verdaderas o falsas. Redacta las falsas de forma que sean verdaderas.
  - Los psicótopos llevan en el cupón-precinto el símbolo ●.
  - El símbolo ○ significa dispensación con receta médica.
  - La letra E en el cupón-precinto de un medicamento significa que en todos los casos se necesita visar la receta médica.
  - El Código Nacional del medicamento se sitúa en el ángulo derecho inferior del cartonaje.
- Confecciona, junto a otros compañeros, el embalaje exterior de un hipotético medicamento en el que figuren:
  - Los datos.
  - Distintos tipos de símbolos, siglas y/o leyendas.
  - Distintos tipos de cupón-precinto.

**Realizad una exposición explicando al resto de los grupos el significado de lo que habéis hecho.**



## Comprueba tu aprendizaje

**Tiempo de validez, pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones**

15. Busca en el aula cuatro medicamentos, anota su nombre y su fecha de caducidad.

16. Un adulto con síntomas de resfriado te pide Bisolgrip® y te pregunta cada cuánto tiempo debe tomarlo: ¿qué le indicarías?

17. Un usuario te pide Fluimucil® en comprimidos efervescentes y te dice que es alérgico a la Aspirina®. Busca en el Catálogo de medicamentos o en la base de datos lo siguiente:

- El principio activo.
- Posología que deberías indicarle.
- ¿Podría tomarlo este usuario?
- ¿Tiene contraindicaciones este medicamento?

**Pautas posológicas en el prospecto y documentación técnica**

18. Mira en el prospecto de Atenolol® su composición y contesta:

- ¿Cuál es el principio activo?
- Indica si hay algún excipiente de declaración obligatoria.
- Explica qué significa la sigla c.s.
- ¿Y la sigla c.s.p.?

19. Observa un cupón-precinto de un medicamento de aportación normal, cópialo y anota los datos que incluye.

20. Reconoce los siguientes cupones-precinto:

A.S.S.S. LABORATORIO NOMBRE DEL MEDICAMENTO C.N.: XXXXXX.X	▲
---	---

A.S.S.S. LABORATORIO NOMBRE DEL MEDICAMENTO C.N.: XXXXXX.X	ECM
---	-----

● A.S.S.S. LABORATORIO NOMBRE DEL MEDICAMENTO C.N.: XXXXXX.X	E
---	---

A.S.S.S. LABORATORIO NOMBRE DEL MEDICAMENTO C.N.: XXXXXX.X	I
---	---

21. En relación al prospecto, contesta:

- Explica qué es.
- Explica qué información debe incluir para identificar el medicamento.
- Cita los apartados principales que debe incluir.
- Indica qué información aporta el apartado de Posología.
- Explica el apartado de Advertencias.

22. Elige dos medicamentos del aula y completa el siguiente cuadro:

Denominación	
Forma farmacéutica	
Presentación	
Composición	
Advertencias	
Símbolos	
Siglas	

23. Busca en tu casa o en el aula el prospecto del medicamento Ibuprofeno® 600 mg y resúmelo.

**Efectos adversos y situaciones de intoxicación**

24. Realiza en tu cuaderno un cuadro similar al que tienes a continuación y completa la información. Para ello, puedes utilizar el prospecto, el Catálogo de Medicamentos o la base de datos.

	Principio activo	Reacciones adversas/ Efectos secundarios	Intoxicación/ Actuación
Mucosan®			
Emportal®			
Colchimax®			
Myolastan®			